

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LA MUJER ASESORÍA LEGAL GRATUITA

Servicio:

Las abogadas reciben la hoja tamiz la cual es realizada en trabajo social en donde se registran los datos de la usuaria incluyendo un breve resumen del caso, una vez que se hace el llenado de la hoja tamiz se asigna a una abogada quien es la que analiza el documento antes mencionado para así dar la asesoría legal correspondiente y de acuerdo a sus pretensiones solicitar la papelería correspondiente para realizar el trámite conveniente y si es necesario canalizar y acompañar a las oficinas de Vicefiscalía.

Requisitos:

- ✓ Ser mujer de Gómez Palacio, Dgo.
- ✓ Vivir algún tipo de violencia intrafamiliar reciente ya sea: Física, Psicológica, Sexual, Económica o Patrimonial.

Papelería correspondiente para inicio de trámite:

- Acta de matrimonio (original)
- Acta de Nacimiento de los menores (original)
- Domicilio del demandado
- Nombre y domicilio del trabajo del demandado
- Nombre de dos testigos (copia INE)